



Resolución Administrativa

Lima 05 de mayo de 2021

Visto, el Expediente N° 21-012400-001, conteniendo la Memorando N° 214-2021-DA-HNHU, de fecha 16 de abril de 2021, de la Directora Adjunta de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen la normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, el artículo 77 del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: La asignación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente de una entidad, señalando además que si el designado es un servidor de carrera, al **término de la asignación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera correspondiente** y en caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Directoral N° 249-2017-HNHU-DG/UPER, de fecha 20 de diciembre de 2017, se encargo las funciones de Jefa de Departamento de Servicio Social a DOÑA PAULA LUCERO MONTALVO LAMADRID, Asistente Social, Nivel VIII, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que según Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2020, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2021, en el punto 11.2 del artículo 11, se delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o a la que hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 058-2021-HNHU-DG de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2020 - Reordenado I de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza con presupuesto para el cargo de Jefe/a de Departamento de Servicio Social;

Que, mediante Memorando N° 214-2021-DA-HNHU, de fecha 16 de abril de 2021, la Directora Adjunta, hace llegar la propuesta para Jefe del Departamento de Servicio Social a la Lic. LILIANA MARLENI CHACON GALLARDO DE ALVAREZ, por lo que solicita se efectuó las gestiones administrativas para su cumplimiento;



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

06 MAY 2021

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Que, con Informe N° 46-2021-UPER-ASE/HNHU de fecha 29 de abril de 2021, la Jefa de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente dar trámite al término de la encargatura de las funciones como Jefa del Departamento de Servicio Social a la Licenciada PAULA LUCERO MONTALVO LAMADRID, Asistente Social, Nivel VIII y por ende es viable asignar a la Licenciada LILIANA MARLENI CHACON GALLARDO DE ALVAREZ, como Jefa del Departamento de Servicio Social de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Con el visado de la Jefa del Area de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, a la encargatura de funciones a la Licenciada PAULA LUCERO MONTALVO LAMADRID, en la Jefatura del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por las labores desempeñadas.

Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Asistente Social LILIANA MARLENI CHACON GALLARDO DE ALVAREZ, como Jefa del Departamento de Servicio Social de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Artículo 5.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"


ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

LMGD/JP

Selección:

DISTRIBUCIÓN

- () Direcc. Adjunta.
- () Of. Administración.
- () Unid. de Personal
- () OCI
- () Dpto. Serv. Social.
- () Interesados
- () Remun y Ppto.
- () Control de Asistencia
- () Registro y Legajo
- () Selección
- () Archivo

